

DOCUMENTO NOTABLE

DE LOS PRELADOS DE LA PROVINCIA TARRACONENSE

AL CLERO Y FIELES DE LA PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE TARRAGONA

Venerables Hermanos e Hijos muy amados.

Ni las venerandas enseñanzas de la Santa Sede, ni las medidas dictadas por los Prelados para conjurar los males de la Religión y de la moral, y restablecer entre los católicos españoles la obediencia jerárquica y la mutua caridad, tan quebrantadas entre nosotros por causas que nadie ignora, han dado el resultado apetecido; siendo la provincia eclesiástica de Tarragona la que más se resiente de la perturbación religiosa y se halla más trabajada desde mucho tiempo por lamentables discordias. Semejante estado de cosas constituye un peligro gravísimo para la Iglesia y para sus hijos, peligro que agravándose por momentos vendría a ser quizás en breve irremediable. Puestos por el Espíritu Santo para regir, bajo la obediencia del Sumo Pontífice, esta porción de la grey cristiana, y responsables ante Dios y la Iglesia de la perdición de las almas, no podemos mirar sin espanto lo que sucede; y apremiados por nuestro deber pastoral y por la caridad de Cristo, nos hemos reunido con la bendición del Sumo Pontífice para deliberar en común acerca de las necesidades de nuestras Iglesias y del modo de remediarlas; y después de pedir las luces de lo alto, en conformidad a la Encíclica **Cum multa** e instrucciones pontificias, hemos acordado con la uniformidad más absoluta y completa declarar ante todo que bastando como basta la Encíclica citada para disipar todas las dudas de la situación presente, a ella deben atenerse todos los católicos, y a ella nos hemos atenido nosotros en los acuerdos que hemos tomado, no sin antes protestar con toda la energía de nuestras convicciones contra la suposición absurda, con tanta insistencia propalada, de que la Encíclica fue modificada y desvirtuados sus conceptos por alguna carta confidencial de Roma; como si el Papa hubiese podido decir públicamente una cosa y la contraria en secreto: suposición además indigna que ofende la honra de la Sede Apostólica e injuria de la manera más grave el carácter nobilísimo del gran Pontífice León XIII.

El texto de la Encíclica es muy claro, y si necesitase comentario, no se olvide que en ella ha dicho Su Santidad que a los Obispos toca explicar su mente y procurar que todos conformen su conducta con la misma, sin perjuicio del magisterio supremo y único infalible de la Santa Sede. Mientras el Papa calla, debe obedecerse al Obispo, a menos que mandase una cosa ciertamente injusta o enseñase un error manifiesto.

Los límites de la jurisdicción episcopal los determinan los cánones, y en su caso el Papa, única autoridad superior en su línea a la del Obispo; no siendo determinados por los cánones o por Su Santidad, el Obispo obra libremente según su saber y entender. Al Papa corresponde corregir las extralimitaciones, si las hubiere.

Con la misma uniformidad hemos tomado las resoluciones necesarias y eficaces para que todas las disposiciones de la citada Encíclica tengan el más cabal cumplimiento; para que la divina obra de la Jerarquía eclesiástica sea debidamente respetada por todos; para impedir dentro del campo católico todo procedimiento perturbador, y la introducción de cualquiera de los errores modernos condenados por la Santa Sede; para dejar asegurada en los Seminarios, sin que nadie se atreva a turbarla, la más estricta disciplina a tenor de las disposiciones del Concilio de Trento y demás leyes de la Iglesia; para que no se critiquen, desprestigien ni combatan las obras de religión, de caridad o beneficencia cristiana, cualquiera que sea su iniciador, mientras haya sido debidamente autorizado; para que los trabajos del Clero sean provechosos para sí y saludables para sus prójimos, no salga de los límites de la gravedad y moderación que corresponden a su estado, y se ajuste a las órdenes e insinuaciones de su respectivo Prelado diocesano; para que las asociaciones católicas estén sometidas como deben a los Obispos, conserven la unión de los corazones, y los socios se atengan al fin de la asociación, dejando aparte la política; y para que los escritores católicos cumplan su elevada misión acatando enteramente la autoridad viviente de la Iglesia, guardando moderación y templanza en las formas, evitando con suma precaución la temeridad en sospechar y la malicia en acriminar, inspirándose siempre en la caridad y en el amor de la verdad y de la justicia, y contribuyendo así a la perfecta concordia de los ánimos.

El fin que el Padre Santo se propuso al publicar la Encíclica fue restablecer y afirmar esta concordia y hacer que triunfe en los corazones la caridad de Cristo. A Él marcharemos con toda decisión siguiendo la línea de conducta trazada por Su Santidad, defendiendo ante todo los derechos de la Iglesia, sin atentar a los del Estado, ni a los de nadie; dando a Dios lo que

es de Dios y al César lo que es del César, y a cada uno lo que es suyo, puesto que el mejor modo de afianzar la unión en la caridad es practicando la justicia.

Siendo el fundamento y la regla práctica de la concordia de los ánimos la obediencia a la potestad legítima, esperamos que estos nuestros paternales avisos y disposiciones que emanen de nuestra autoridad serán debidamente atendidos y fielmente observados por todos nuestros diocesanos, y con esta grata esperanza e íntima convicción, quedamos rogando a Dios que unos y otras les aprovechen, y les enviamos del fondo del alma nuestra episcopal bendición.

Palacio Arzobispal de Tarragona a los veinte y uno de Junio de mil ochocientos ochenta y tres.- BENITO, Arzobispo de Tarragona.- TOMÁS, Obispo de Lérida.- TOMÁS, Obispo de Gerona.- SALVADOR, Obispo de Urgel.- FRANCISCO, Obispo de Tortosa.- JOSÉ, Obispo de Vich.- RAMÓN CASALS, Vicario Capitular de Solsona.- IGNACIO PALÀ Y MARTÍ, Vicario Capitular de Barcelona.

DESDE LA SOLEDAD

EXAMEN DEL EJERCICIO DE LAS VIRTUDES

He aquí, lector querido, una materia de examen práctico y aprovechamiento cotidiano.

En el ejercicio de las virtudes examine: 1º. Qué virtudes son las que más ejercita. 2º. Qué tanto tiempo ha que las ejercita. 3º. Cómo se ejercita; conviene a saber: con qué frecuencia y continuación de actos. 4º. Si este ejercicio es con facilidad y expedición, o con dificultad y la resistencia en la parte inferior. 5º. Si las ejercita con gusto y deleite. 6º. Si las ejercita en el amor, como lo hacen los que obran los actos de las virtudes por amor de Dios, como el que obedece por dar gusto a Dios, o en su misma especie, como si uno obedeciese por el bien y honestidad que hay en la obediencia, no acordándose de referirlo a Dios. 7º. Si las virtudes que piensa que con la gracia de Dios, tiene adquiridas, están probadas por sus contrarios. 8º. A cuáles virtudes se inclina más naturalmente. 9º. A cuáles le parece que interiormente el Espíritu Santo le mueve e inclina. A este ejercicio de virtudes se reduce la observancia puntual de los votos y del propio Instituto.

JUICIO DEL APROVECHAMIENTO EN LA PERFECCIÓN DE LAS VIRTUDES

El primer grado de la virtud, que es propio de los principiantes, es el propósito firme con que uno comienza a seguir la virtud, y ésta es la puerta de los que comienzan. Con este primer grado se compadece los vicios y pasiones contrarias a la virtud, porque no se dice uno tener virtud aunque tenga este propósito.

El segundo grado de la voluntad, es cuando uno con el continuo ejercicio y actos de aquella virtud adquiere tanta fortaleza y constancia, que tiene virtud para resistir a todos los vicios y tentaciones contrarias, y aunque se ofrezcan grandes dificultades, contradicciones, peligros y trabajos, ninguno es poderoso para hacer que tuerza de aquello que entiende que es conforme a la ley divina. Por donde, hasta que llegue el alma a tener esta inflexibilidad y firmeza de ánimo en el bien, no llega a tener virtud; porque virtud, como la palabra suena, es esta fuerza y fortaleza que el alma tiene para resistir y vencer al contrario.

El tercer grado de la virtud es, cuando llega uno a obrar la virtud, que de suyo es severa y difícil, con gusto, alegría y deleite.

El cuarto grado, cuando no sólo se obra con deleite, sino que se desea y apetece aquello que parece áspero en la virtud: como son los trabajos, persecuciones, etc.

Primera regla. Cuando uno obra con dificultad los actos de virtud, es señal que no ha adquirido el hábito: esto se entiende, cuando la dificultad es ordinaria, porque una u otra vez no es maravilla. Este se llama estado de continentes y principiantes.

Segunda regla. Obrar la virtud con facilidad y con fortaleza, es señal de aprovechante; porque este tal ya tiene el hábito de la virtud.

Tercera regla. Obrar las virtudes con gusto y deleite, es señal de perfectos, y mucho más cuando se procura y busca aquello que es áspero en la virtud, como el que anduviese con gran ansia de ignominias.

Cuarta regla. La virtud se obra en dos maneras: o con modo humano o con divino. El segundo modo es sobrenaturalísimo, y nace de los dones del Espíritu Santo, y trae consigo una eminencia grande en el obrar las virtudes, mediante la cual se ejercitan los actos heroicos

y divinos; pero de esto no es necesario tratar ahora; basta decir, que el obrar la virtud con este modo divino es grande excelencia y perfección.

Quinta regla. El ejercitar las virtudes en el amor, es más perfección que ejercitarlas en sí mismas; como sería humillarse o padecer más por amor de Dios que por la honestidad que trae consigo la humildad o paciencia; porque aquello es propio de los que están ya unidos con Dios, esto es, los que se purgan y disponen para la unión.

Sexta regla. El que tiene más caridad, éste tiene más de las otras virtudes; porque creciendo la caridad, crecen las demás virtudes, y la caridad está en el centro de todas las virtudes; y así el que tiene con más alto grado la caridad, tiene más perfecta la virtud.

Séptima. Ninguna virtud que no está probada con su contrario se debe juzgar por virtud, como por experiencia consta en los principiantes, que mientras les faltan ocasiones parece tienen virtud, y ellos lo creen así; pero las ocasiones es el crisol que descubro si es oro o cobre.

EXAMEN DE LA ORACIÓN MENTAL

En la oración mental se ha de examinar primeramente la materia ordinaria de oración; conviene a saber: si es el conocimiento propio, llorando y ponderando la gravedad de los propios pecados, ayudándose para esto de los cuatro novísimos, de la compasión de la vida de Cristo Señor nuestro (que es el ejercicio propio y ordinario de los que comienzan), o si se ejercita en conocer a Dios, purgando el alma de las pasiones, mediante el ejercicio de las virtudes, y aprovechándose para esto de la imitación de las virtudes de Cristo nuestro Salvador, que es lo que llaman los místicos vía iluminativa, o si su trato es, después del ejercicio de las virtudes, el unir su alma con Dios, mediante los afectos y actos de amor que llaman vía unitiva. 2º. Examine si la oración está acompañada de meditación, y el modo de meditar si es imaginario o intelectual; si es haciéndose demasiada fuerza, o con suavidad y blandura; si es de ordinario acerca de una materia, o si va picando, o saltando de una en otra; si es con continuación, o con distracción y vagueación del entendimiento o imaginación; si es menester que preceda y acompañe la lección a la meditación, u otro motivo exterior, como es alguna imagen devota o la vista de algunas otras criaturas; o si la oración va acompañada de contemplación, y cuál sea esta contemplación, y el modo que en ella tiene. 3º. Si la oración va más por ejercicio de actos y afectos de virtudes que por vía de meditación, o al contrario. 4º. Se debe examinar en la oración el modo de la petición, en la cual consiste esencialmente la oración, conviene a saber: si es con fe y confianza o por vía de costumbre. Principalmente mire si la oración es infusa y sobrenatural, debe examinar el grado de oración, y a cuáles de los dones del espíritu Santo le reduce; y si este don de oración se le ha dado y comunicado por modo de hábito, estando en su mano, casi de ordinario siempre que se recoge, tener aquel modo de oración, o si es a tiempos. 5º. Si esta oración infusa procede de alguna gracia **gratis data**, como son algunos conocimientos particulares que Dios da, mediante algunas revelaciones o visiones; y finalmente considere si estas cosas sobrenaturales se obran en los sentidos exteriores, como el oír armonías suavísimas, sentir gusto en el paladar o en la imaginación o en el entendimiento; porque hay mucha diferencia de lo uno a lo otro.

Hermosos puntos de vista se ofrecen a tu consideración, lector querido. Feliz serás si sabes aprovecharte de ellos y más feliz si perseverares en el ejercicio de la oración, aunque no sea más que por un cuarto de hora todos los días, pues alcanzarás el cielo, como te promete mi Madre querida santa Teresa de Jesús y en su nombre tu mejor amigo,

El Solitario

LA VIRGEN DEL CARMEN

(LEYENDA)

No hay devoción tan popular, ni invocación de la Virgen que más conmueva el católico pueblo español, que la de la Virgen del Carmen. En todo peligro y necesidad, en toda enfermedad o desamparo, la Virgen del Carmen es la que más invocamos y recordamos... ¿Por qué? Porque se complace la Virgen santísima en dispensar copiosas gracias a los que la invocan recordándole que es Virgen del monte Carmelo. Su santísimo Escapulario cubre los pechos de todos sus devotos, y defendidos con este escudo nada temen, de todo salen victoriosos, y el corazón se halla invencible en los más recios peligros.

Así nos lo atestigua la relación que nosotros en nuestra juventud recogimos de boca de un hijo del pueblo español, que no contento con amar a María santísima del Carmen con todo su corazón y tener una confianza ilimitada en su patrocinio, era el más ferviente propagandista de su devoción con sus palabras y con su ejemplo, que acompañaba siempre con la recitación de lo que con él pasó: milagro, decía, de la Virgen del Carmen. Escuchad.

Hallábase obligado nuestro buen Juan C., así se llamaba, a defender a su Rey en guerra fratricida. Hijo de padres religiosos y sobre todo de una madre piadosísima, entusiasta ferviente de la devoción a la Virgen del Carmen, nuestro buen Juan mamó con la leche la devoción a la Virgen, y creciendo en edad, creció en amor a la Señora.

Y en verdad que esta devoción a tan dulce Madre le salvó. Un día había de entrar en una fuerte batalla, y por ser Juan de los más valientes tocóle defender el lugar más expuesto a morir. Muchos de sus compañeros temblaban, y hasta hubo algunos de medrosos que se retiraron antes de entrar en el combate.

Sólo nuestro Juan estaba sereno y esperando confiado e impaciente el momento de la señal de combate. ¿Sabéis por qué, lectores míos? Porque Juan había rezado ya los seis **Padre nuestros** a la Virgen del Carmen y llevaba su escapulario, con lo cual se creía invulnerable, pues como le había contado muchas veces su carmelitana madre, los que llevan el santo Escapulario no mueren de desgracia, y salen siempre ilesos de los más grandes peligros, y si permite el Señor que sucumban, al sábado primero después de su muerte van al cielo, y como aquel día era además sábado, todo contribuía a reanimar más y más el ánimo de nuestro guerrero.

Y así fue. Después de haberse distinguido en la batalla por su temerario arrojo y haber sido el último en retirarse, nuestro Juan volvió a sus filas sin recibir ninguna lesión, invocando a la Virgen del Carmen. Sólo notó que tenía rozado el vestido, y cabalmente vio que la bala enemiga no pudo clavarse en su pecho porque donde dio, estaba el escapulario de la Virgen del Carmen.

En cien y cien combates estuvo nuestro valiente Juan, y de todos salió ileso, atribuyéndolo siempre a su gran Madre y protectora la Virgen del Carmen, porque siempre le rezó los seis **Padre nuestros** a su escapulario antes de entrar en combate, con lo cual, repetimos, se creía invulnerable. Muchas veces se lo oía decir con gracia al reconvenirle por su arrojo en las batallas: "Aún se ha de fabricar la bala que a mí me ha de matar". Y así fue, pues nuestro Juan ha muerto en su vejez en la cama tranquilamente con todos los auxilios de la Religión y rodeado de sus buenos y numerosos hijos, a quienes a más de la herencia temporal les ha dejado la mejor herencia, cual es la devoción a la Virgen del Carmen.

Todos los años, aún persevera, el día de la Virgen del Carmen es fiesta para la familia de Juan; hace cantar Misa solemne en el altar de la Virgen, y se reúnen todos los cabezas de familia a comer en su casa para recordar la devoción que su padre tenía a tan soberana Señora, y hacerse dignos de su protección en vida y en especial en la hora de la muerte.

Nuestro Juan con esta sencilla relación conquistó muchos corazones al amor de la Reina del Carmelo. ¡Ojalá nosotros logremos, repitiéndola, conquistar siquiera uno solo para el servicio de tan amabilísima Madre y Señora, a la que servir es reinar!

C.

EL SACRILEGIO DE ÁVILA DEL 17 DE FEBRERO

Rdo. D. Enrique de Ossó, Pbro.

Tortosa, Julio de 1883.

Muy respetable señor mío: En la primera Dominica inmediata al sacrilegio cometido en Ávila el 17 de Febrero último, la Archicofradía Teresiana de esta ciudad protestó unánimemente contra tan vil atentado. Pero una función de desagravio, por solemne que esta fuese, no del todo llenaba los vehementes deseos que por desagraviar a su santa Madre sentían estas Hijas de María Inmaculada y santa Teresa de Jesús; por lo que, adhiriéndose a la feliz idea, por V. tan acertadamente iniciada, de hacer una mano de oro en sustitución de la que fue cortada a la imagen de su amada Madre, desean costear, con la ayuda y cooperación de sus Hermanas las jóvenes católicas españolas (la que confiadamente pensamos nos prestarán), el dedo **cordial** o del **corazón**, que es el que más corresponde a la Archicofradía de Hijas de María Inmaculada y de santa Teresa de Jesús; pues parece estar Ella llamada a dar impulso a las demás obras hijas de la Santa de nuestro corazón, con su vide de celo y de oración.

Lo que en nombre de todas mis Hermanas de esta ciudad y demás de España tengo el gusto de poner en conocimiento de V., y repetirme su afectísima y atenta S. S. Q. S. M. B.

MARÍA DE LA CINTA BALAGUER, *Secretaria*

SUSCRIPCION

PARA REGALAR UNA MANO DE ORO A LA IMAGEN DE SANTA TERESA DE JESÚS QUE SE VENERA EN LA CAPILLA DONDE NACIÓ LA SANTA EN ÁVILA, EN SUSTITUCIÓN Y DESAGRAVIO POR LA QUE LE FUE SACRÍLEGAMENTE CORTADA Y ROBADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DE ESTE AÑO.

Con satisfacción verán con nosotros todos los lectores de la **Revista** y amantes de santa Teresa de Jesús como ha sido por fin aceptada la idea con tanta oportunidad iniciada por una hija de la Compañía de santa Teresa de Jesús, de costear un dedo de la mano de oro que se trata de regalar a la imagen de santa Teresa de Jesús de Ávila por cada una de las familias teresianas. Lo que no podía menos de suceder tratándose de honrar a la gran Heroína española por los hijos de la madre más agradecida del mundo.

Con la adjunta lista verán cómo se completa ya la obra, pues los Padres Carmelitas descalzos costearán el dedo índice, que es el que les toca de derecho después de haber elegido las hijas de la Santa, monjas Carmelitas Descalzas, el dedo pulgar; y por orden las hijas de la gran Teresa que viven en el mundo debían de escoger el dedo medio, y con esto estaba completada la mano de la Santa de esta forma:

Monjas Carmelitas Descalzas	El dedo pulgar
Religiosos Carmelitas Descalzos	“ índice
Hijas de santa Teresa que forman su Archicofradía teresiana	“ medio
Hijas de santa Teresa que forman su Compañía	“ anular
Hijas de santa Teresa que forman su Rebañito	“ pequeño o articular
Suma anterior	2.368 rs.
Aleixar.- Rdo. Pablo Virgili, Cura	20
Barcelona.- F. R. y Ll. y familia, para que por intercesión de santa Teresa puedan ver el triunfo de la Iglesia y alcanzar un favor si les conviene	6
Castellfort.- Dr. Agustín Ferrer, Cura	20
Figuerola.- Dr. Francisco Marsal, Cura	20
Rdo. Juan Peiró, Pbro.	20
Lerma.- La reverenda Comunidad de Carmelitas	12
Modesta Casado	6
María de Barda	4
Maella.- Felipa Pinós	20
Murillo de Río Leza.- Rdo. D. Nicolás Heredia, Pbro.....	7
Rubí.- Rosa Giner	10
San Andrés de Palomar.- Salvador Mir y Casas, Pbro.....	12
San Martín de Maldá.- Rdo. Armengol Juncosa, Cura-ecónomo	20
Pablo Cabré	4
Juan Cabré	4
José Bordas	4
P. M.	4
F. M.	4
F. V.	4
V. V.....	12
Suma y sigue	2.571 rs.

REVISTA DE LOS INTERESES DE SANTA TERESA DE JESÚS

Colldenargó.- He aquí lo que nos escribe desde aquel punto un celoso sacerdote:

“Que sólo los consuelos de la religión católica saben llenar el vacío que notamos en nuestros corazones, lo prueba la satisfacción que reinaba en la parroquia de Colldenargó el domingo día 10 del actual. En dicho día la Archicofradía teresiana celebró la festividad con que todos los meses honra a su santa patrona la mística Doctora; pero que en este mes de Junio se ha verificado con un esplendor indescriptible.

Sin detenerme en darle noticia de la solemnidad con que se celebró el santo Oficio, que tuvo lugar a las nueve de la mañana, y en el que hubo la Comunión general, pasaré a referirle la festividad de la tarde.

El acto con que se dio principio a la función fue uno de los más imponentes, consistiendo en la entrega de un hermoso pendón costeado por el Excmo. e Ilmo. Dr. D. Salvador Casañas, obispo de esta diócesis, y hecho por dos de las mismas teresianas.

Al recibir la Hermana mayor el pendón de manos del Director de la Archicofradía, el coro de teresianas prorrumpió con el himno: **Gloria, gloria sin fin a Teresa**, y siendo cordonistas la Hermana menor y la Secretaria, que fue la que más se esmeró en los trabajos del pendón; cantándose preciosos motetes entre el repiqueteo de las campanas salió la procesión.

Empezaron a desfilar las niñas del Rebañito del Niño Jesús, siguiendo todas las teresianas con hachas y cirios, y recorriendo la calle, que estaba alfombrada de flores, regresó la procesión a la iglesia, quedando cuatro niñas del Rebañito vestidas de blanco, y formando la guardia de honor del pendón de la Santa.

Luego, expuesta Su Divina Majestad, se siguió el santo Trisagio, que terminaron las mismas jóvenes con el armonioso canto del **silencio**, y subiendo al púlpito el regente Rdo. D. Francisco Riu, dirigió la palabra a la apiñada multitud por espacio de media hora, describiendo los emblemas del pendón y presentando a Teresa como a Santa y Doctora, a la que deben imitar sus hijas santificando su alma y cooperando a la santificación de los demás.

Terminó el sermón felicitando y dando las gracias a los reverendos sacerdotes vecinos que se dignaron honrar la festividad con su presencia, y a la señora Presidenta, Secretaria y demás Hijas de María de la villa de Orgañá, que asistieron también para dar más realce a la festividad y una prueba evidente de la intimidad que reina entre las Hijas de María y Teresa de Jesús.

Cantados por el coro los gozos de la Santa, pasaron algunas aspirantes a hacer la profesión, advirtiéndole que entre ellas había una de las Hijas de María de la Seo de Urgel, que había hecho seis horas de camino para poder ser contada entre las teresianas y poder participar de las gracias de la Archicofradía.

Concluyóse con la reserva y la despedida.

Por lo tanto, gloria y honor sean tributados a Teresa de Jesús y a Jesús de Teresa, ya que tantas satisfacciones vienen a participarnos”.

Hospitalet.- El domingo 1º de Julio celebrase con gran magnificencia la instalación de las Hijas de María Inmaculada y santa Teresa de Jesús. A las siete y media hubo Misa de Comunión con plática preparatoria que hizo el reverendo Cura-ecónomo, Dr. D. Antonio Casellas. La Comunión fue numerosísima. A las diez Oficio solemne, con sermón a cargo del Rdo. Dr. D. Valentín Basart. Por la tarde, a las cinco, Trisagio cantado por Hijas de María, meditación y sermón que hizo el incansable y celoso Cura-ecónomo, en el que en sentidas frases enalteció las virtudes más relevantes de santa Teresa de Jesús. Vistieron el Escapulario azul unas noventa jóvenes.

LA COMPAÑÍA DE SANTA TERESA DE JESÚS EN LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

El miércoles, 27 de Junio, tomó posesión de la Residencia de la Almunia de D^a Godina, cabeza de partido, y en la línea férrea que dirige a Madrid, la Superiora general de la Compañía de santa Teresa de Jesús con cuatro Hermanas, previa la aprobación y bendición de sus respectivos Prelados el señor Obispo de Tortosa y el eminentísimo Cardenal-Arzbispo de Zaragoza, siendo recibidas por la Junta y Autoridades y por el pueblo con muestras inequívocas de aprecio y distinguida consideración. Mucho bien esperamos de esta fundación,

si hemos de juzgar por sus principios, y hasta creemos ha de ser una de las que más gloria darán a Dios y aumento de los intereses de Jesús y de su Teresa. Así sea por intercesión del glorioso Patriarca, Provisor y Abuelito de casa, san José, bajo cuya advocación está fundada, y cuya imagen se ostenta en la fachada del hermoso edificio y en el altar mayor de la capilla pública que le está consagrada, y donde reside también Jesús sacramentado día y noche para consuelo de las almas que se consagran sin tregua ni descanso a los divinos apostolados de la oración, enseñanza y sacrificio.

NUEVAS AGREGACIONES A LA ARCHICOFRADÍA TERESIANA

Acaban de ser agregadas a la Archicofradía primaria de Hijas de María Inmaculada y de santa Teresa de Jesús de Tortosa las siguientes Congregaciones: la del pueblo de Otos, del arzobispado de Valencia; la de Bolea, diócesis de Huesca; la de Camarena, del arzobispado de Toledo; la de Campos, diócesis de Teruel; la de Santa Cruz de Retamar, del arzobispado de Toledo. A todas ha sido enviada la patente de agregación a la archicofradía primaria, condición sin la cual no pueden ganarse las muchas indulgencias y gracias que a la misma hay concedidas por el Sumo Pontífice Pío IX.

El domingo 1º de Julio instalóse en la importante villa de Maella la Archicofradía tere-siana en la hermosa iglesia pública que está al cuidado de las Hermanas de la Compañía de santa Teresa de Jesús. En el próximo número daremos más detalles.

RUINAS SAGRADAS

II

BARCELONA

Iglesia y convento de Santa Catalina, de Religiosos Dominicos.- Preciosa joya del arte ojival, magnífica iglesia, precioso claustro y esbelto campanario, único en su clase en Barcelona. Tesoro de pinturas y sobrepujado todo por una riquísima biblioteca sin rival. Fue pasto de las llamas en 1835, pero éstas, no habiéndolo destruido todo, fue demolido hasta los cimientos en 1837, en medio del dolor general.

Iglesia y convento de San Francisco o de San Nicolás de Bari, de Religiosos de san Francisco. Iglesia y claustros góticos fueron incendiados el 25 de Junio de 1835 y demolidos en 1837; en los claustros existían los famosos cuadros del célebre Viladomat, y contenía numerosos sepulcros de familias nobles y personas de regia estirpe.

Iglesia y convento de Nuestra Señora del Carmen, de Religiosos Carmelitas Calzados. Fue incendiada completamente la iglesia en 1835. El convento, con un hermoso claustro gótico y otro magnífico del Renacimiento, se utilizaron para universidad, y en 1865 han sido demolidos.

Iglesia y convento de San José, de Religiosos Carmelitas Descalzos, incendiado en 1835, fue todo ha poco demolido. Arquitectura de estilo ojival.

Iglesia y convento de Santa Madrona, reedificado en 1827, fueron nuevamente demolidos después de 1835. Arquitectura sin carácter especial.

Nuestra Señora de la Buena Nueva, de Religiosos Trinitarios Descalzos. Iglesia gótica, que con su convento sufrieron mucho por el incendio de 1835, y en 1845 fueron demolidos por completo.

San Miguel Arcángel, capilla del Ayuntamiento. El templo más antiguo de Barcelona, erigido sobre otro romano, de un mérito artístico notable, pues reunía diferentes cuerpos de arquitectura a cual más precioso. Fue demolido en 1868.

San Jaime Apóstol. Convento de estilo barroco. Fue de Religiosos Trinitarios Calzados. Demolido en 1850.

San Agustín, de Religiosos Agustinos Calzados, estilo renacimiento. En 1835 fue incendiada la iglesia y convento con su rica biblioteca; fue restaurada la iglesia, lo restante ha desaparecido.

San Sebastián. Iglesia y convento de Clérigos Regulares. Incendiado y destruido el convento y la iglesia en 1835, ha sido por completo derribado después de 1868.

San Cayetano. Iglesia y convento de Clérigos Teatinos. La iglesia destruida; todo el edificio está hundiéndose.

La casa de Sacerdotes de la Misión. Desde 1835 sirve de cárcel y no puede tardar en desaparecer.

San José, vulgarmente Santa Mónica, de Religiosos Agustinos Descalzos. Arquitectura renacimiento; ocupado el convento por el Estado, están hoy la iglesia y el convento amenazando ruina.

San Francisco de Paula, de Religiosos Mínimos. Su claustro, adornado con hermosas pinturas de Cuquet, ha desaparecido; convertido el convento en fábrica.

Convento de San Pedro. En 1835 fueron las Monjas Benedictinas que lo ocuparon arrojadas de él y posteriormente convertido en presidio; han sido, por último, su claustro y convento bizantinos por completo destruidos.

Nuestra Señora de Jerusalén. Iglesia y convento de Religiosas Clarisas. Orden gótico. Fue demolido en 1868.

Santa Margarita, de Religiosas Capuchinas, demolido el convento o iglesia en 1868.

Santa Clara. Religiosas de San Benito. La mayor parte del convento lo ocupa hoy el archivo de la Corona de Aragón.

Santa María de Junqueras. Religiosas de Santiago. Convento e iglesia góticos, de incomparable hermosura, destruidos en 1868.

El Santo Ángel. Capilla en la muralla; con la desaparición de ésta en 1854, fue también demolida.

Nuestra Señora de Montserrat. Capilla de los Monjes benedictinos, fue vendida y derribada, junto con la casa de que formaba parte, sobre 1850.

La Anunciata. Capilla de los Monjes cistercienses de Poblet; le cupo igual suerte que a la anterior.

San Bernardo. Capilla de Monjes de Santas Creus; lo mismo que a las anteriores.

San Beltrán. Capilla destruida cuando la invasión francesa.

Santa María del Port. Capilla destruida con las obras del puerto.

Convento de Jesús, fuera la muralla, desaparecido por completo desde 1854.

Convento de Jesús de Gracia. El convento se ha convertido desde 1835 en fincas particulares.

Santa Catalina de Pedralbes, de Religiosos Dominicos. La iglesia no existe, y el convento es casa de recreo.

San Pedro Mártir. Ermita en la montaña de este nombre. Desaparecida.

San Jerónimo de Hebrón, de Monjes Jerónimos en el Tibidabo; incendiado en 1835, ha desaparecido por completo. Era una construcción monumental.

Colegio de San Guillermo, de Agustinos Calzados, suprimido en 1835 (Calle del Buen Suceso).

Colegio de San Ángel, Mártir, de Religiosos Carmelitas Calzados (Rambla de Capuchinos).

Colegio de San Pedro Nolasco, de Religiosos de la Merced, suprimido por las vicisitudes del siglo (Rambla de Santa Mónica).

Colegio de San Buenaventura, de Religiosos de San Francisco de Asís, suprimido en 1835 (Rambla de Capuchinos).

Colegio de San Vicente Ferrer y San Raimundo de Peñafort, de Religiosos Dominicos, suprimido en 1835 (Calle de San Pablo).

Colegio de la Santísima Trinidad, de Religiosos Trinitarios Calzados, suprimido en 1835 (Calle de Fernando).

Todos tenían su capilla y biblioteca; han sido todos vendidos para edificar.

N. B. Los Religiosos de las distintas Órdenes asesinados en Barcelona el tristemente memorable día 25 de Julio de 1835 ascienden a 73, ignorándose los que perecieron abrasados por las llamas que devoraban sus conventos.

(Del Correo Catalán)

CARTA DE ORÁN (ÁFRICA)

II

Mi querido amigo B.: Ya estamos en Orán, te decía por despedida en mi anterior, y siguiendo hoy el hilo de mis apuntes vuelvo a repetir: Ya estamos en Orán, gracias Jesús de Teresa y a Teresa de Jesús. Mas ¡cuán penosa impresión recibimos al ver, a nuestra llegada, atestada la playa de moros mal vestidos, andrajosos sucios, escuálidos, con piernas y brazos desnudos, que con ansia esperaban saltásemos a tierra para llevarnos el equipaje! Al verme a mí y reconocirme por *marabú catolich*, como ellos llaman a los sacerdotes católicos, se encaramaron antes de tiempo al vapor tres o cuatro de estos hambrientos cicerones, y por más que el capitán de la embarcación hizo cuanto pudo para separarlos, ellos ni atendían a las razones, ni cedían a los empujones que les daban; todo lo sufrían con gusto por disputarse el llevar mi maleta y poder cobrar dos reales. “Señor, somos pobres, decían en mal español los infelices moros, dénos una limosna”.

Por fin descendí como pude a una lancha, tomé un carruaje, y a los diez minutos me hallaba en la parroquia de la Mosqué, donde celebraban el Oficio, pues era domingo. Causóme gran impresión ver que el celebrante, el digno Cura párroco y los dos ministros asistentes iban con barba, que les daba un aspecto venerable. Creílos misioneros en un principio, mas luego me aseguraron que todo el clero africano lleva barba, ya por imitar al gran Obispo de Hipona san Agustín, ya por causar más respeto a los moros, los cuales al ver un hombre afeitado, o que no lleva barba, lo tienen por afeminado.

Mucho cantan los buenos franceses durante la Misa y al fin de ella, pues monaguillos, ministros y asistentes todos, todos cantan las alabanzas del Señor. Poca gente noté en la iglesia durante la función, y escaso fue el número de los fieles que asistió a la Misa que yo celebré.

La iglesia de la Mosqué viene a tener las mismas dimensiones que la de San Antonio de esa, y aunque sólo se celebran en ella cuatro misas los días festivos y cuenta la parroquia con 20.000 habitantes, nunca se llena, pues escasamente habrá dos mil personas que asistan al santo sacrificio de la Misa; y aún esas pocas son la mayor parte españolas. Y nota bien, amigo mío, que lo que de España viene acá, por regla general, no es lo mejorcito en religión y moralidad, como puedes comprender.

Por la tarde asistimos a la procesión del *Corpus* que los alumnos del Seminario conciliar hacían por sus inmensos jardines y prados, extramuros de la ciudad, pues las leyes francesas no permiten aquí hacer ningún acto de culto público de procesiones, ni menos llevar el Señor sacramentado, aunque sea a los enfermos por viático. Antes, me dicen, no era así, pero ahora está mal bajo todos conceptos la Religión en Francia y en todos sus dominios.

Gran consuelo tuve al ver en la procesión dos numerosos coros de doncellas españolas y africanas que llevaban el pendón de la Purísima Concepción, y saber que eran Hijas de María muy fervorosas, parroquianas de las iglesias de San Andrés y del Espíritu Santo. La mayor parte son de las provincias de Alicante, Murcia y Almería, que son las que más contingente dan a la tierra africana. Era un espectáculo hermoso el ver la gran multitud que acompañaba al Señor y le adoraba al pasar por la larga carrera de los jardines; pero al mismo tiempo causábame profundo dolor el no descubrir ningún hombre en la procesión, y rarísimos entre los espectadores. Fuera de los colegiales y sacerdotes lo demás todo eran mujeres, algunas Religiosas y niñas. La cruz elevada en lo más alto del declive de aquella pendiente, sostenía la bandera tricolor. ¿Qué mano colocó aquella bandera de tristes recuerdos sobre la enseña de la religión?...De súbito vino a mi mente lo que pasa en Francia, esto es, que la bandera de la República domina y se enseñorea, o a lo menos trata de enseñorearse de la Religión por completo, haciendo una Francia atea. ¿Lo logrará? Jesús sacramentado, depositado por el ilustre Vicario general sobre el ara del altar donde se levantaba la cruz, y dando la bendición a aquella numerosa multitud postrada de hinojos, daba claras señales de que ha de humillar otra vez la impiedad triunfante. Así sea.

Allí tuve el gusto de conocer al señor Vicario general, al Secretario del señor Obispo y Vice-secretario, y a los Padres de san Vicente de Paúl, a cuya dirección está confiado dicho Seminario, los cuales me honraron invitándome a comer en su mesa.

Por fin de fiesta tuvimos que dejar tan amable compañía, y volver a las ocho de la noche en el coche a la parroquia del Espíritu Santo, donde se hacía aquel día, por ser domingo, el Mes de María en español. Llegamos a la hora del sermón, así fue que, sin descansar un momento, me puse el sobrepelliz y subí al púlpito, pues esperaba con ansia oír al

misionero español toda la colona española. La iglesia estaba llena de españoles, profusamente iluminada, y adornada con abundantes y bien combinadas flores. Muchas niñas vestidas de blanco y con ramos de flores en las manos hacían la guardia de honor a la Reina del Amor Hermoso.

Al dar una mirada sobre mis hermanos españoles en tierra africana, mi corazón se dilató y se alegró. Saludélos en nombre del Señor, y les hablé por espacio de media hora de la Reina de los cielos y de la Madre de los cristianos. Recordeles que eran hijos del Pilar y Covadonga, de Montserrat y de la Virgen de loa Desamparados, etc., encargándoles no se olvidasen jamás de que eran hijos de España, patrimonio de María, la nación que más favorecida se ha visto por esta gran Señora, y que enseñasen los padres a sus hijos a invocar a María, a recurrir a María, que Ella les sería siempre Madre, socorro, amparo y consuelo en todas sus necesidades. Entonces me hice la ilusión de que estaba en España, pues admití a una porción de jóvenes a Hijas de María, y una niña jovencita recitó con gracia y buena entonación una bellísima poesía a María, consagrándose con sus hermanas todas a tan excelsa Madre. El coro de canto de las Hijas de María, dirigido por españoles, cantó delicadas piezas musicales que el celoso Padre misionero Catá cuida de hacerse venir de España. Así que pasé uno de los ratos más felices al verme rodeado de tanta multitud de hermanos españoles fuera de España, honrando a nuestra Madre y Patrona la excelsa Virgen María.

Por fin di la bendición con el santísimo Sacramento, terminando la función cerca las diez de la noche, hora en que fuimos a tomar el descanso que necesitábamos, pues desde nuestra llegada a Orán no habíamos tenido un momento de reposo.

Adiós, y que nos guarde. Hasta la otra. Tu amigo

X.

Mayo de 1883.

NUEVO HIMNO EN OBSEQUIO DE SANTA TERESA DE JESÚS

LA VOZ DE LAS VÍRGENES

Así se titula un hermoso himno, letra de D. Juan B. Altés y música del maestro D. Miguel Vergés, el cual himno ha sido editado a fin de que con facilidad pueda ser adquirido por las Congregaciones de Hijas de María Inmaculada y de santa Teresa de Jesús y por cuantas personas deseen poseer un bonito canto dedicado a nuestra bendita Santa; el mejor elogio que de este himno podemos hacer, es recordar la satisfacción con que se escuchó y los muchos aplausos que mereció de numerosa y escogida concurrencia, al ser cantado por el coro de la Archicofradía de Tortosa, al inaugurar la exposición de labores y objetos sagrados en las fiestas del tercer centenario.

Los que deseen adquirirlo pueden ver el anuncio en las cubiertas de esta **Revista**.

LOS CATÓLICOS DE BUCHAREST

Todo lo que se refiere a los católicos de Bucarest tiene singular interés para los católicos españoles en general, y en especial para la Archicofradía teresiana que tantas pruebas de afecto debe al venerable arzobispo de aquella capital, monseñor Paoli, durante su permanencia en estos reinos.

De aquí que nos apresuremos a traducir la siguiente carta de Bucarest, que dice así:

“Asistimos ayer en la iglesia de Baratia a una tierna ceremonia que hizo derramar lágrimas a muchos de los que la presenciaron.

Bien que desde su regreso monseñor Paoli, arzobispo católico latino de esta capital, hubiese administrado Órdenes sagradas en Ciople a los alumnos del Seminario, y conferido el sacramento de la Confirmación a más de 300 personas entre niños y adultos, en realidad Monseñor no había dirigido públicamente la palabra a sus fieles diocesanos.

Puede decirse, pues, que ayer realizó su solemne entrada en la ciudad. Con esta ocasión Su Grandeza celebró de pontifical la Misa, y en ella elevó al sacerdocio a cinco jóvenes diáconos del Seminario. El respeto y la veneración que los católicos de Bucarest tienen a su Arzobispo, unido a la importante ceremonia de la ordenación, hicieron que la iglesia se llenara mucho tiempo antes de comenzar el divino Oficio.

Después del Evangelio Su Grandeza dirigió una corta alocución a los fieles. En este discurso, a la vez sencillo y elocuente, monseñor Paoli saludó a los católicos presentes y a los ausentes, diciéndoles: "La paz esté con vosotros". Recordó luego a los fieles cuánto se interesa el Papa por ellos. En prueba de ello dijo que en Marzo último, en presencia del Soberano Pontífice, rodeado de Cardenales, de Obispos y de toda la corte pontificia, León XIII, después de haberle dirigido palabras de satisfacción, le dijo: "¿No es cierto que estáis dispuesto a trabajar más todavía en lo porvenir para el bien de los católicos de Rumania?". A lo que monseñor Paoli contestó: "Sí, Padre Santo, hasta la muerte".

La emoción de los fieles era visible cuando después de esto el Arzobispo recordó, que desde hace catorce años que ejerce el ministerio episcopal en Bucarest, no ha perdido de vista un solo momento a los católicos confiados a sus cuidados, sino que al contrario ha fundado escuelas, ha establecido un Seminario, y ha logrado terminar un monumento tan magnífico como la Catedral.

Al terminar, Su Grandeza dio a los fieles la bendición apostólica. ¡Qué magnífico triunfo para la Religión ha sido esta solemnidad religiosa!".

CRÓNICA NACIONAL

En algunos talleres industriales de esta ciudad han mandado colocar los amos un rótulo con letras muy gordas que dice: "PROHIBIDA LA BLASFEMIA". Recomendamos esta práctica, que puede influir muchísimo en la moral del trabajador y de ser de gran trascendencia social. Por de pronto es un honroso acto de fe que da a Dios y al público el dueño de tal establecimiento. ¡Ojalá viniese día en que tal rótulo se inscribiese en todas las esquinas de cada población y se mandase cumplir con toda severidad! Empiecen por lo menos los particulares en sus casas, que en ellas muy dueños son de no tolerar el insulto a Dios.

- Prosiguen los trabajos preparatorios para la celebración del Centenario de la entrada de los primeros Padres de la Escuela Pía en España y erección del colegio de Moyá, que fue el primero de la Península en que se dio la enseñanza de san José de Calasanz. La suscripción abierta en el **Correo catalán** crece cada día, apresurándose a hacer constar sus nombres en ella los discípulos de dicho Instituto, que en Cataluña son muchísimos en todos los ramos y esferas de la vida social.

- Todos los panaderos de Palma, capital de Mallorca, en las islas Baleares, se han reunido y discutido las bases que convendría acordar para que los obreros dedicados a la elaboración, distribución a domicilio y venta de pan, descansaran el domingo. Sin necesidad de huelgas, ni de conflictos entre patronos y obreros, como se buscaba una cosa buena, fácilmente se llegó a un resultado. Desde el día de Pascua de Pentecostés, en este mismo año, los panaderos de Palma suspenden todo trabajo a las siete de la mañana, en los días festivos, para que los operarios puedan descansar y santificar las fiestas debidamente.

- Nuestro Santísimo Padre León XIII ha dirigido un rescripto al señor Obispo de Santander, en el cual se leen estas palabras:

"En gran manera aprobamos la determinación que has tomado de enviar a esta nuestra ciudad jóvenes clérigos de tu seminario, que concurran a las escuelas en que se forma el clero romano, y que en ellas, como en purísima fuente, beban la ciencia de las cosas divinas y de las virtudes propias de eclesiásticos, a fin de que después, vueltos a la patria, propaguen largamente el espíritu aquí adquirido en la práctica del ministerio, y para ejemplo y provecho del pueblo que te está encargado".

- En el vapor **Viñuelas** han partido uno de estos días, con dirección a Santiago de Chile, varias Hermanas de la Caridad de la Congregación española de las Mercedes, que ha aceptado el suntuoso convento de pingües rentas consagradas en aquella ciudad a la atención y cuidado de numerosos enfermos, niños y ancianos albergados en el establecimiento.

CRÓNICA EXTRANJERA

Escriben de Roma con fecha 26 del pasado:

“Ayer lunes, en la Sala Clementina del Vaticano, dos jóvenes clérigos, alemán el uno y canadiense el otro, alumnos ambos del colegio Urbano de Propaganda, sostuvieron con mucho lucimiento ante Su Santidad una discusión teológica “sobre las operaciones divinas en las criaturas”. Eran objetantes Mons. Goleinberti, Mons. Baccelli y dos alumnos de otros colegios extranjeros, irlandés uno y rumano el otro.

Este “acto público” como aquí se llama, fue muy brillante. El Padre Santo dio, después de terminado, medallas de oro y plata a los jóvenes clérigos que tomaron parte en él de un modo tan honroso”.

- Con ocasión de la fiesta de san Pedro, la Administración del Palacio Apostólico ha hecho acuñar una moneda conmemorativa del sexto año del pontificado de León XIII. En una de las caras aparece la efigie del Romano Pontífice, y la otra figura el mismo Romano Pontífice sentado en su trono y recibiendo homenajes de la gran peregrinación eslava.

- En breve se celebrará en el Vaticano un nuevo Consistorio, en el que serán preconizados varios nuevos obispos de Italia, Francia, Alemania, España y América.

- Según declara el **Moniteur de Rome**, han desaparecido los últimos obstáculos que se oponían a la preconización de los nuevos titulares de las Sedes episcopales vacantes en Portugal.

Dice el mismo periódico, que en el próximo Consistorio el actual Obispo de Angola será preconizado como Patriarca de Lisboa, cargo que está vacante desde hace algún tiempo.

- El Papa ha terminado ya una Encíclica sobre la manera de restaurar las ciencias filosóficas sobre la base de la **Suma** de santo Tomás. Esta Encíclica está impresa, pero no se sabe cuando verá la luz.

- La cuestión del descanso del domingo empieza a tratarse en algunas clases de comerciantes de Roma y de Milán.

En Roma se ha obtenido ya, merced a las gestiones y buenos oficios del grupo de concejales católicos que han logrado entrar en el Capitolio, que el Municipio no haga trabajar por su cuenta en los días festivos. Los dependientes de comercio reunidos en asociación han pedido a los dueños de negocios que descansen los domingos.

En Milán son muchas las clases de obreros y comerciantes que han repetido esta petición con mucha insistencia. Los amos, apoyados por la prensa liberal, la han rechazado, con lo cual se han producido desórdenes bastante graves.

En Génova cunde y prospera también esta hermosa idea, según vemos en el **Cittadino** de aquella ciudad.

Los sombrereros han tomado la iniciativa. No pocos comerciantes han publicado anuncios, en los que declaran que, en vista del estado de la opinión, desde el primero del mes que viene cerrarán sus tiendas los domingos.

- Como la secularización de los hospitales continua en París, el eminentísimo señor cardenal Guibert se ha visto obligado a dar instrucciones a los Curas de su diócesis en una notable carta, acerca de la conducta que deben seguir en sus relaciones con dichos establecimientos de beneficencia.

Esta carta es un documento notabilísimo.

- Escribe de los Estados Unidos al **Année Dominicale**:

“Increíbles parecerán a Vds. ciertos pormenores de cómo aquí se guarda el precepto de santificar las fiestas. No sólo se cierran las tiendas los domingos; sino que se prohíben también las diversiones públicas, sin exceptuar los conciertos musicales. He visto arrestar a unos chicuelos en domingo, porque escandalizaban demasiado en sus juegos.

El invierno pasado acaeció un suceso bastante raro. A una señora que iba a la Administración de correos a echar una carta le cayó encima un enorme témpano de hielo, caído del tejado de la casa del Ayuntamiento, por donde a la sazón pasaba. La señora, que quedó estropeada y herida de aquel terrible golpe, acudió a los tribunales en demanda de que

la ciudad le indemnizase por los perjuicios y daño que en su persona e intereses le había causado aquel accidente.

El Tribunal sentenció que se la diesen de indemnización 15.000 francos; pero esta sentencia se fundaba, entre otras razones, en que la carta que llevaba al correo la susodicha señora, se refería a puntos y materias religiosas. De no haber sido así, el Tribunal no hubiese dado sentencia favorable a la señora, pues habría prevalecido el criterio de que el llevar una carta al correo en día festivo es un acto culpable, según dijo uno de los abogados, y que por consiguiente no había lugar a indemnización de ningún género”.

FIEL EXTRACTO

DE LA REGLA DE LA TERCERA ORDEN FRANCISCANA SECULAR, DADA POR NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEÓN XIII CON SU CONSTITUCIÓN PONTIFICIA “MISERICORS DEI FILIUS”, DE 30 DE MAYO 1883.

Los que pidan entrar en la Tercera Orden deben ser mayores de 14 años, de buenas costumbres, amantes de la concordia, y en especial probados en la santidad de su fe católica y en su amor y sumisión a la anta Iglesia Romana y al Sumo Pontífice.

Las casadas no entren sin saberlo y permitirlo su marido.

Vistan todos el escapulario y vayan ceñidos con un cordón, si no los llevaren carecerán de todos los derechos y privilegios concedidos.

Su porte y vestido sean modestos según su estado, evitando todo lujo.

No asistan a danzas y espectáculos que no sean morales, y absténganse también de comilonas y banquetes en que se falte a la templanza.

Usen con mucha moderación de la comida y bebida, y rueguen a Dios antes de sentarse a la mesa y de levantarse de ella.

Ayunen la vigilia de las festividades de la Inmaculada Virgen María y de san Francisco de Asís. Es además digno de alabanza el que se abstengan de comer carne todos los miércoles y ayunen todos los viernes del año.

Mensualmente confiesen sus pecados y las faltas contra esta Regla; reciban cada mes la Sagrada Comunión.

Los terciarios sacerdotes cumplen con las oraciones de la Regla mediante el rezo canónico; los seglares recen doce **Padre nuestros**, otras tantas **Ave Marías** y doce **Gloria Patri** una vez cada día, salvo si por enfermedad no pudieren.

Procuren, los que puedan, hacer testamento. En su vida privada cuiden de edificar a los demás con su buen ejemplo, ejercítense en prácticas de piedad y en buenas obras. No permitan entren en sus casa libros ni periódicos que puedan poner en peligro la virtud y no dejen leerlos a ninguno de los que estén bajo se gobierno.

Tenga benévola caridad entre sí y con los demás. Procuren en cuanto puedan apaciguar las contiendas.

No hagan nunca ningún juramento, sino en caso necesario. Eviten toda palabra indecente y toda chanza poco honesta. Examinen por la noche su conciencia, y si hallaren haber faltado hagan alguna penitencia.

Los que puedan cómodamente asistan a la Misa cada día. Concurran todos a la reunión mensual de la Orden.

Contribuyan al fondo común con alguna limosna según sus facultades, para atender a los hermanos necesitados y sobre todo a los enfermos, y procuren el lucimiento del culto divino.

El Prefecto visitará o hará visitar al hermano enfermo para cumplir los deberes de caridad y si la enfermedad fuere grave le instarán y persuadirán a que reciba con tiempo los santos Sacramentos.

Si falleciere un hermano, sus vecinos y familiares concurran a sus exequias y récenle además el santo Rosario. Así mismo los sacerdotes en la Misa y los seglares recibida la sagrada Comunión, si pudieren, rueguen a Dios por el eterno descanso del hermano difunto.

A los hermanos desobedientes y perniciosos se les avisará tres veces, y si no cumplieren serán expulsados de la Orden.

Sepan que si en algo faltasen a esta regla no incurren en pecado, excepto cuando se trate de cosas que ya están mandadas por las leyes de Dios o de la Iglesia.

Si por causa grave y justa alguien no pudiese cumplir alguna disposición de esta regla, acuda al Padre Visitador, que le dispensará o conmutará la disposición que no pudiese cumplir.

Cumplan los cargos que en la Orden se les confiaren y las penitencias que les impusiere el Padre Visitador.

INDULGENCIAS Y PRIVILEGIOS CONCEDIDOS A LOS HERMANOS DE LA VENERABLE ORDEN TERCERA

- 1º. Indulgencia plenaria el día del ingreso, previa la Confesión y Comunión.
 - 2º. Indulgencia plenaria el día de la profesión.
 - 3º. Indulgencia plenaria el día de la reunión mensual asistiendo a ésta y visitando alguna iglesia o público Sagrario, rogando por las necesidades de la Iglesia en la forma acostumbrada.
 - 4º. Indulgencia plenaria en la fiesta del Padre san Francisco, en la de santa Clara y en la de Nuestra Señora de los Ángeles, y además en la del Santo titular de la iglesia en que estuviere instituida la Tercera Orden, si visitaren dicho templo y rogaren en él por las intenciones por la Iglesia recomendadas.
 - 5º. Indulgencia plenaria una vez al mes, el día que quisieren, visitando algún templo o público Sagrario, y rogando allí algún espacio de tiempo por las intenciones del Sumo Pontífice.
 - 6º. Indulgencia plenaria tantas cuantas veces se retiraren por espacio de ocho días para hacer ejercicios espirituales a fin de mejorar su vida.
 - 7º. Indulgencia plenaria a los moribundos que habiendo confesado y comulgado, o si esto no pudieren, contritos de corazón, invocaren el santo nombre de Jesús de palabra o con la intención si estuvieren impedidos.
 - 8º. Podrán recibir la bendición papal dos veces al año rogando por las intenciones del Sumo Pontífice, y la bendición o absolución también mediante dicho rezo en los siguientes días: Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, Inmaculada Concepción de María, san José, esposo de la santísima Virgen, Impresión de las llagas del Padre san Francisco, san Luis, rey de Francia, patrón de la Tercera Orden y santa Isabel, reina de Hungría.
 - 9º. Una vez al mes cuantos rezaren cinco **Padre nuestros** y otras tantas **Ave Marías y Gloria Patri**, por la exaltación de la fe católica y por las intenciones del Sumo Pontífice, gozarán de todas las indulgencias y gracias espirituales concedidas a los que piadosamente visiten los Santos Lugares de Jerusalén, Roma, la Porciúncula y Santiago de Compostela.
 - 10º. Indulgencias de las Estaciones de Roma, visitando en los días que señala el Misal Romano la iglesia o capilla en que esté instituida la Tercera Orden, y rogaren a Dios por las intenciones dichas.
- Además hay concedidas multitud de indulgencias parciales.
- Todas las indulgencias así plenarias como parciales concedidas a los Terciarios son aplicables a las almas del purgatorio.
- Finalmente los sacerdotes terciarios podrán gozar de las gracias de altar privilegiado donde quiera que celebren tres días a la semana, salvo si pidieren tal facultad para distinto día.
- Será también privilegiado para el sacerdote terciario el altar en que celebrare en sufragio de los terciarios difuntos.

HECHOS EDIFICANTES

III

LA ENAMORADA DE JESÚS

El mes del Corazón de Jesús es el mes de mayor cosecha de actos de amor y obras buenas de la pequeña Lucía. Hoy mismo se me acaba de presentar un papelito en el que hay, según me dice su buena maestra, más de trescientos agujeritos hechos con un alfiler, que representan cada uno un acto de amor y desagravio al Corazón de Jesús. Leamos sus propósitos que fielmente ha cumplido.

“La primera semana ha de ser de amor: Cada día visitaré cuatro veces a Jesús sacramentado, al ir y volver del colegio, y si no puedo lo supliré haciendo más actos de amor”. Corazón de Jesús, sed mi amor.- Inflama mi corazón en el amor divino en que te abrasas. Lo repetiré cien veces.- Dejaré de merendar todos los viernes de este mes.

La segunda semana será de desagravios. Cada vez que den las horas diré diez veces: “Jesús mío, os amo por los que no os aman, os adoro, alabo y bendigo por los que os desprecian”. Y procuraré que todas las niñas de mi sección hagan también actos de amor y

desagravio.- Me dejaré la merienda el miércoles y sábado, y la daré a un pobrecito si lo consiente mamá.

La tercera semana han de ser peticiones al Corazón de Jesús.

1º. Por la Iglesia y el Papa, para que el Corazón de Jesús les dé paz y conversión de todos los enemigos.- Por los señores Obispos y Prelados, para que el Corazón de Jesús les comunique su celo por la salvación de las almas que Él ha redimido con su sangre.- Por mi patria, donde ha de reinar el Corazón de Jesús más que en ninguna otra nación del mundo, y que más necesitada está hoy día de las bendiciones del Corazón de Jesús.- Por las almas consagradas al Corazón de Jesús y por mis maestras, para que le sean fieles en corresponder a las gracias de la vocación.- Por mis padres y hermanitos y parientes, para que todos alabemos en el cielo al Corazón de Jesús.- Por la conversión de pecadores, herejes, cismáticos e infieles, para que conozcan el amor que les tiene el Corazón de Jesús al morir en la cruz, y les tiene en el Sacramento del altar y en el cielo.- Para que en este mes, todos los que mueran, ninguna se condene, y salgan todas las almas del purgatorio a alabar al Corazón de Jesús.- A este fin haré cada día seis visitas al Corazón de Jesús: tres por la mañana y tres por la noche, acompañando al Corazón de Jesús agonizante lo más que pueda antes de acostarme, diciendo muchísimas veces: Corazón de Jesús, puesto en agonía, apiadaos de los que mueren en este día.

La última semana será de acción de gracias. Gracias infinitas, Corazón de Jesús, por las gracias que me habéis concedido a mí y a los del mundo. Gracias infinitas os doy por los desagradecidos. Convertidnos a vuestro amor.

El último día del mes será de silencio, oración, acción de gracias y adoración al Corazón de Jesús.

Lucía del Corazón del Niño Jesús.

RETIRO MENSUAL.- Día 15 de Julio

MÁXIMA: Por la bondad de Dios siempre estoy, estaré y he estado sujeta a la santa Iglesia católica romana.

VIRTUD: Respetuosa sumisión a la santa Iglesia y a sus Jefes, el Sumo Pontífice y sus Prelados.

REFLEXIONES: Nunca, como en nuestros días, se ha necesitado estar fuertemente asidos a la inquebrantable roca de la Iglesia para no ser arrebatados por las olas de la tempestad. No parece sino que hoy el ángel de la discordia, puesto en medio del pueblo de Dios, trata de aniquilarle, de perderle. El ángel de tinieblas, cubierto con el ropaje de Ángel de luz, sembrando está la confusión ante los mismos hijos y servidores de Dios. Sólo un remedio hay para librarse de los muchos males que nos rodean y para no caer en los grandes peligros que nos amenazan; este remedio nos indica la seráfica doctora Teresa de Jesús: *En obedecer y no ofender al Señor está todo el remedio para no ser engañado.* Obedezcamos, pues, sometámonos a las decisiones y determinaciones de la Iglesia, sigamos humildes la línea de conducta marcada por el Papa y los Obispos, y en verdad no seremos engañados. Recordemos que quien a ellos escucha a Dios escucha; quien a ellos desprecia a Dios desprecia; puestos ante ellos para guiarnos y confirmarnos en la fe y buenas costumbres. Vivamos como la santa Doctora sujetos siempre a la Iglesia, para tener la dicha incomparable de morir repitiendo como ella: **Al fin, Señor, al fin soy hija de la Iglesia.**

PRÁCTICA: Dirijamos algunas veces al Señor la siguiente oración: *¡Dios mío! habed lástima y ordenad las cosas de manera que nuestra alma pueda honraros y glorificaros, obedeciendo con fidelidad a aquellos que en la tierra os representan. No os acordéis de lo poco que merecemos, y haced que con vuestra fortaleza ayudados, seamos hasta la muerte súbditos e hijos sumisos de vuestra Iglesia. Dad ya luz a estas tinieblas. Ya Señor, ya Señor, haced que sosiegue este mar, y no ande siempre en tanta tempestad esta nave de la Iglesia, y salvadnos, Señor mío, que perecemos.* (SANTA TERESA DE JESÚS)

Intenciones

El triunfo de la Iglesia, la paz del mundo, la prosperidad de España.- Los misioneros de santa Teresa de Jesús.- La Compañía, Rebañito y Archicofradía Teresiana.- El Episcopado católico.- Los Seminarios Conciliares.- La educación e instrucción cristianas de la niñez y juventud.- Seis vocaciones religiosas contrariadas.- Francia.- Portugal.- La fundación del Colegio de la Congregación de santa Teresa de Jesús en Orán, y la nueva fundación de la Almunia de D^a. Godina.

LA ESPAÑA DE SANTA TERESA DE JESÚS

SOCORRIENDO CON ORACIONES Y LIMOSNAS AL ROMANO PONTÍFICE CAUTIVO Y POBRE

	Suma anterior	2,493 rs.
R. C. y V.: Por Jesús, por María, por José y Teresa de Jesús, oh Padre eterno, abreviad los días de prueba del Sumo Pontífice		26
P. T. y O: No dejes de probar al mundo, oh gran Teresa, que tú eres la mujer que todo lo puedes		12
P. V.: Veré tu corazón y tu brazo, y mi corazón se alegrará oh gran Teresa, y se hará fuerte para pelear las batallas del Señor		6
J. A.: Todo lo puede la oración has dicho, Santa mía, y tu Jesús lo dijo antes que tú. ¿Cuándo, pues, serán despachadas nuestras oraciones favorablemente por el Papa, por la Iglesia y por España?		9
L. C. de S.: Da luz a las tinieblas; ataja ya este fuego; disipa la tormenta; sosiega aqueste mar, oh gran Teresa, y no haya más que un solo corazón y una sola alma en todos los católicos españoles		4
	TOTAL	2,550 rs.